

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas en punto del día trece de marzo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 60 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que quedó integrado por 47 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Previo a la aprobación del Acta, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a los Estudiantes de Derecho de la Universidad Humanitas, Campus Colonia del Valle, a solicitud de la diputada Claudia Susana Pérez Romero.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, por el cual remite Comunicado por el que se dan a conocer los Días Hábiles para efecto de los Actos y Procedimientos de Índole Administrativo y de Proceso Parlamentario, y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, durante el mes de marzo de 2025. Se instruyó la lectura a los Resolutivos del Comunicado. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa. En Votación Económica se autorizó la solicitud de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la Comisión solicitante.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero informa que se llevaron a cabo a través de la Oficialía Electoral de este Instituto, treinta y siete diligencias de comparecencia, para la Ratificación de diversos escritos de Declinación y/o Aclaración de Datos de Personas que estarían participando en la Elección para ocupar cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México, aprobados por cada uno de los Poderes de la Ciudad de México; en cuanto al segundo, remite las Constancias de Selección de las Personas Especialistas que Integrarán el Órgano Dictaminador de las 16 Alcaldías, así como la Lista de Reserva correspondiente, con respecto a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Con respecto al primero, se remitió a la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México. En cuanto al segundo, se remitió a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana, para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el Inicio del Proceso Ordinario de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, Ejercicio 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Gustavo A. Madero, mediante el cual remite el *“Proyecto del Programa de Gobierno 2024-2027”* y los Resultados de la Consulta Pública del *“Proyecto del Programa de Gobierno 2024-2027”*. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Planeación del Desarrollo, para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alianza de Organizaciones Sociales, mediante el cual solicita Juicio Político en Contra del Licenciado Luis Mendoza Acevedo, Alcalde de Benito Juárez. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, respecto del predio ubicado en Calle Guadalquivir No 74, Col. Cuauhtémoc. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 28 y 32, fueron retirados del Orden del Día.

Nuevamente, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a la Universidad Humanitas, Campus Colonia del Valle de la Carrera de Derecho y al equipo México Blanco que participaron en el Mundial de Dodgeball.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXIV al artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Educación Tecnológica. Se suscribieron nueve diputadas y seis diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Desarrollo de la Niñez.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

En ese mismo sentido la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 60 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Transporte Público Nocturno para Jóvenes. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al artículo 52 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, para presentar a nombre propio y de la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar y el diputado Royfid Torres González, todos integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 14 a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 15; 47, fracción II; 54, fracción V; 111, fracción XXIII y se adiciona la fracción XII al artículo 52 y la fracción VI al artículo 54 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, por lo que se incorpora la atención psicológica para niñas, niños y adolescentes en materia de Diversidad Sexual, Identidad de Género, así como para la prevención y tratamiento de afectaciones a la salud mental, dentro de los Servicios Educativos Extraescolares y la Red de PILARES de la Ciudad de México. Se suscribieron seis diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el inciso H) al numeral 5 Apartado "B" del artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS**

Se suscribieron seis diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 1612 y se deroga el artículo 1613, ambos del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Adopción Simple; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivonne Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 11, la fracción II del artículo 20 y el artículo 81 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona un artículo 39 Bis a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Coordinación Metropolitana. Se suscribieron cinco diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y de las y los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en materia de Juzgados Especializados para Mujeres. Se suscribieron cinco diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal, que contempla penalizar la utilización de la Inteligencia Artificial en los delitos de Extorsión, a efecto de perseguir eficazmente a los delincuentes que utilizan estas herramientas para cometer delitos; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron cuatro diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con Opinión de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León para presentar a nombre propio y de las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Casas de Emergencia y Centros de Refugios, con Acceso con Animales de Compañía. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, para presentar a nombre propio y del diputado Alberto Vanegas Arenas, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles y el artículo 11 de la Ley de Salud, ambas de la Ciudad de México, a efectos de instalar desfibriladores externos automáticos en establecimientos mercantiles de giro de Impacto Zonal, Plazas y Centros Comerciales de la Capital. Se suscribieron siete diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Salud.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

De nueva cuenta, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a los Estudiantes de la Universidad de la Ciudad de México a solicitud de la diputada Patricia Urriza Arellano.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en materia de Prevención y Disminución de Ruido y Nomenclatura vigente de la Administración Pública de la Ciudad de México. Se suscribieron cuatro diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se modifica el artículo 11 y se adiciona un artículo 11 Bis y un artículo 22 Bis, a la Ley del Sistema de Alerta Social de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Después, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 47 y 48 párrafo segundo de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, en materia de Incompetencia de Oficio; suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 25 Bis a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Rotación de Policías, Jefes de Sector e Inspectores.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Ulises García Nieto y al Subsecretario de Control de Tránsito, el Comisario Cristian Raymundo Sumano Salazar a enviar un Informe Pormenorizado sobre los Nuevos Radares de Fotocívicas, Radares y Radares Móviles en la CDMX. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Nominal, con 12 Votos a Favor, 30 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita de manera respetuosa a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, informe a esta Soberanía sobre el número de vehículos asegurados que se encuentran en las zonas aledañas de las Agencias del Ministerio Público y a su vez, exhortar a que se realice el retiro de los mismos en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías. Se suscribieron cuatro diputadas y el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 31, 44 y 45, fueron retirados del Orden del Día.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, de conformidad con sus atribuciones y en función de su suficiencia presupuestal, analicen la posibilidad de implementar Programas de Terapias Psicológicas, dirigidas a la Prevención de Violencia en el Noviazgo, con el objetivo de reforzar las acciones enfocadas a la promoción de las relaciones saludables, brindando herramientas emocionales y comunicativas que les permitan resolver conflictos de manera pacífica y fortalecer el respeto mutuo. Se suscribieron seis diputadas y seis diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica,



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 35, fue retirado del Orden del Día.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes para presentar a nombre propio y del diputado Federico Chávez Semerena, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta a diversas Autoridades en relación con el agua contaminada que afectó a las Alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón en 2024. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Nominal, con 16 Votos a Favor, 30 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, implementen campañas de difusión para dar a conocer los servicios que brindan las Clínicas y los Centros de Atención para los Pacientes que padecen Diabetes, así como los requisitos para acceder a ellos; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas Autoridades de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus competencias, atiendan la Problemática de Perros Callejeros en la demarcación territorial de Álvaro Obregón, Impulsando Campañas de Esterilización, de Vacunación, de Rescate, Resguardo y Adopción. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Bienestar Animal.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

Nuevamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 43, fue retirado del Orden del Día.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a las 16 Alcaldías, todos de la Ciudad de México, a que de manera coordinada y en el ámbito de su respectiva competencia, implementen un Operativo para la Detección, Rescate y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Explotación Infantil en la Vía Pública, garantizando su interés superior. Se suscribieron 10 diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 41, fue retirado del Orden del Día.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, Integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a realizar las adecuaciones pertinentes para programar la apertura de un Centro de Justicia para las Mujeres al poniente de la Ciudad de México, con la mayor brevedad posible y mismo, por el que se solicita a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, realizar mejoras en el servicio "Línea Mujer Jurídica" para aminorar el tiempo de espera y facilitar los procesos en la llamada de Asesorías Jurídicas para la Atención de Mujeres con Violencia de Género en la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a través de las Secretarías de Gobierno, la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría de Mujeres, así como al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus atribuciones y de acuerdo con su suficiencia presupuestal, actualicen y difundan los Estudios sobre la Discriminación y la Violencia Contra las Mujeres en las Instituciones de Educación



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

Media Superior y Superior en la Ciudad de México, así como elaborar Convenios con Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de ampliar la Protección Contra la Violencia a las Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Igualdad de Género.

Después, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al Director General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a efecto de que informe a este Congreso qué acciones se han emitido para Prevenir los Delitos en Contra de Personas Periodistas y qué eficacia han tenido; suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y la de Protección a Periodistas.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Ciudadana Bertha María Alcalde Luján, Titular de la Fiscalía General de la Ciudad de México, a efecto de que implemente las acciones necesarias para priorizar los Trabajos de Investigación y Medidas de Protección Integral, en aquellas Carpetas de Investigación vinculadas con Delitos cometidos contra personas Periodistas. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, realizar Preguntas al Orador y para hablar a Favor a las personas Legisladoras Paulo Emilio García González, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar y Ricardo Rubio Torres.

En Votación Nominal, con 10 Votos a Favor, 29 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se desechó la propuesta. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una Efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso del Filósofo Alemán Carlos Marx, 14 de marzo de 1883; suscrita por la Diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las dieciséis horas con veinte minutos y citó para la próxima Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el día 18 de marzo a las 10:00 horas.

